

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	31/08/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
Puesto	Responsable de Módulo A
No. de plaza	14744
Nivel tabular	HA3
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA NO.01 del estado de Tabasco, Calle Prolongación de Alatorre 18, Colonia Ateos y Zaragoza Cp. 86708 Macuspana Tabasco (es para el módulo móvil que opera en los municipios de Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique)
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
048	Viable	5.00	No aprobado
049	Viable	6.67	No aprobado
050	Viable	7.00	No aprobado
051	Viable	7.00	No aprobado
052	Viable	6.33	No aprobado
053	Viable	9.33	Pasa a entrevista
054	Viable	5.00	No aprobado
055	Viable	5.33	No aprobado
056	Viable	5.67	No aprobado
057	Viable	7.67	No aprobado
058	Viable	6.00	No aprobado
059	Viable	9.33	Pasa a entrevista
060	Viable	6.00	No aprobado
061	Viable	7.67	No aprobado
062	Viable	6.00	No aprobado
063	Viable	8.33	Pasa a entrevista

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

- I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);
 - II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;
 - III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.
- * La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.
- Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:
- c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.